
“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2020/-----/Q

Acuerdo: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 26 de agosto de 2020.- - - - -

Por recibido el oficio número SSP/***/***/2020 de fecha 13 de febrero del año en curso, suscrito por **A1**; téngase por informando que sí acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro de la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica** en su modalidad de **Ejercicio Indebido de la Función Pública**, **Violaciones al Derecho a la Privacidad** en su modalidad de **Allanamiento de Morada** que se atribuyen a elementos de la **Policía Especializada de Coahuila**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. - - - - -

MAUT/HRP